

# Appling County Board of Education

Scarlett Miles Copeland  
Superintendent  
Scarlett.Copeland@appling.k12.ga.us



249 Blackshear Highway  
Baxley, Georgia 31513  
Phone (912) 367-8600  
Fax (912) 367-1011

30 de Junio 2020

## SISTEMA EDUCATIVO DEL CONDADO DE APPLING CARTA DE NOTIFICACION DE ELECCION PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021

A todos los Padres de Familia o Tutor Legal de estudiantes de grados kínder al quinto grado

RE: House Bill 251 firmado en 2009, Elección de Escuela Pública

Como Padre o Tutor Legal de un estudiante actualmente matriculado en nuestro sistema escolar, le notificamos que bajo la Ley del Estado de Georgia, usted puede solicitar la elección de transferir a su hijo(a) a una escuela pública, dentro del Sistema Escolar del Condado de Appling, distinta a la que su hijo asiste actualmente para el año escolar 2020-2021.

### Responsabilidades de los Padres:

Como un Padre o Tutor Legal, usted puede solicitar que su hijo sea transferido a otra escuela pública dentro de su sistema escolar de residencia siempre que haya espacio disponible en los salones de clases de esa escuela una vez que todos los estudiantes asignados a esa escuela se hayan matriculado. Por favor tenga en cuenta que si decide transferir a su hijo a otra escuela en el sistema, la ley requiere que usted asuma todos los costos y responsabilidades relacionadas con el transporte de su hijo a la escuela y de la escuela mientras su hijo permanezca en esa escuela.

Para su conveniencia, la lista del sistema con escuelas que tienen espacio limitado disponible en los salones de clases para este año escolar son Appling Primary – Escuela Primaria y Appling Elementary – Escuela Elemental.

Con el fin de procesar su solicitud, deberá completar y enviar la "Forma de Petición de Transferencia" (Transfer Request Form) que está publicado en la página de la Web de las Escuelas del Condado de la Appling ([www.appling.k12.ga.us](http://www.appling.k12.ga.us)) o están disponibles en la oficina de la Mesa Directiva. **Las peticiones de transferencia no serán aceptadas después de las 4:30 p.m. el 16 de Julio del 2020.**

Las solicitudes de transferencia serán aprobadas o negadas a como se reciban, y dependen del espacio disponible en las escuelas. Una vez que se haya alcanzado el espacio disponible en los salones de clase, no se aceptaran más transferencias a esa escuela. Esta ley cubre todos los estudiantes de este sistema educativo, incluyendo estudiantes de Pre-kínder.

Si tiene alguna pregunta por favor contacte a la Dr. Norma Nunez-Cortes en la Oficina de la Mesa Directiva de Appling County o al teléfono 912-705-8111.

Atentamente,  
Dr. Norma Nunez-Cortes  
Directora de Programas Federales